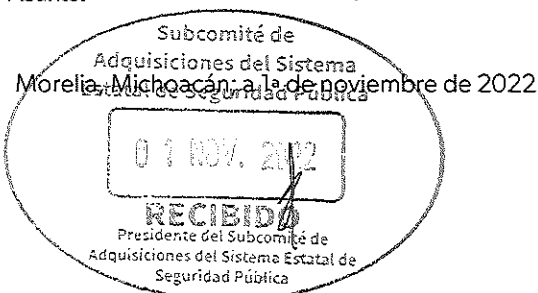




Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo
Oficina Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio N° SESESP/DAT/2276/2022
Expediente
Asunto: Dictamen técnico y económico LPE-030/2022



Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-030/2022, relativa a la adquisición de VESTUARIO Y UNIFORMES. Se ha realizado el análisis cualitativo y detallado de las proposiciones aceptadas, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, obteniendo los siguientes resultados:

- CALZADOS CONGRIO S.A DE C.V

Presenta propuesta en las partidas: 1, 2, 3 Y 4.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictaminó que no cumple técnicamente debido que:

En la partida 1 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 2 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 3 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 4 no cumple con las especificaciones que se necesitan; Por lo tanto, se DESECHA SU PROPUESTA.

- CLOTHES & MORE IS S.A DE C.V

Presenta propuesta en las partidas: 1, 2, 3 Y 4.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictaminó lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE en las partidas 1, 2, 3 Y 4.

- JAGEN COMERCIALIZADORA Y ASOCIADOS S.A DE C.V

Presenta propuesta en las partidas: 1, 2 Y 4.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictaminó que no cumple técnicamente debido que:

En la partida 1 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 2 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 3 no cumple con las especificaciones que se necesitan.

En la partida 4 no cumple con las especificaciones que se necesitan; Por lo tanto, se DESECHA SU PROPUESTA.